



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires tome las medidas necesarias para que se realicen las tareas urgentes de reparación, iluminación y señalización de la Ruta Provincial N° 30, en el tramo comprendido entre la Ciudad de Chivilcoy y la Ciudad de Roque Pérez.

RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración, tiene como fundamento el preservar vidas y prevenir infinidad de accidentes a lo largo de la traza de la Ruta Provincial N° 30 entre las Localidades de Chivilcoy y Roque Perez de unos 80 kilómetros aproximadamente.

La traza mencionada resulta ser una vía altamente transitada por transporte de pasajeros, vehículos particulares y, especialmente, es transitada por camiones -que van muy cargados y sin control de balanzas- en tiempos de cosecha. Cabe destacar, que esta ruta es atravesada en distintos puntos por vías de ferrocarril y otras rutas de la región, posee puentes, rotondas y accesos a las localidades, todo lo cual no se encuentra debidamente señalizado. Su gran deterioro por falta de mantenimiento, señalización e iluminación llevan a que se produzcan serios accidentes de tránsito sumando infinidad de vidas.

Sumado a lo expuesto en el párrafo anterior, por el abandono de la mencionada traza, hoy en día encontramos en sus banquetas, desde montañas de basura, vehículos incendiados, pastos por demás crecidos, haciendo de ésta un camino inseguro, peligroso y mortal para quienes se trasladan por ella.

Hace varios años que se realizan reclamos y consultas al Ejecutivo Provincial, con relación al estado de la cinta asfáltica, no obstante lo cual, la situación sigue siendo la misma y la preocupación de los miles de bonaerenses que transitan por esta vía crece día a día.

Los H. Concejos Deliberantes de la Región, los Intendentes Municipales, el H. Senado y ésta H. Cámara se han expresado institucionalmente en distintas oportunidades, formulando reclamos y pedidos en similar sentido al expuesto en el presente proyecto, sin que -



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

hasta el presente- el Ejecutivo provincial haya resuelto en forma efectiva actuar en consecuencia.

Requerimos nuevamente por este medio, que el Poder Ejecutivo Provincial a tome las medidas necesarias para solucionar los inconvenientes mencionados logrando recuperar la transitabilidad y así, brindar seguridad vial a toda persona que transite las rutas que corresponden a la jurisdicción provincial.

Por lo expuesto, solicito a los señores Diputados la aprobación del presente proyecto de declaración.

RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. Bs. As.